

# Universidad Autónoma de Baja California

## ACTA DE SESION DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las diecisiete horas con siete minutos del miércoles 4 de mayo del año dos mil once, se iniciaron los trabajos para la instalación de la sesión de la Junta de Gobierno de la Universidad Autónoma de Baja California, convocada el día treinta y uno de marzo del año en curso, mediante oficio circular número 10/2011-1, con la presencia en la Sala Junta de Gobierno del Centro de Estudios Sobre la Universidad, ubicado en el Edificio de Investigación y Posgrado en la Unidad Universitaria del Campus Mexicali, de los señores; maestro Luís Javier Garavito Elías; doctor José Román Lizárraga Arciniega; maestro Fernando Abelardo Jiménez Codinach; maestro Héctor Baro Angulo, doctor Luís Lloréns Báez; doctor Margarito Quintero Núñez, doctor Alejandro Mungaray Lagarda, doctora Rosa Imelda Rojas Caldelas, doctor Martín Francisco Montañó Gómez y doctora Edna Luna Serrano, cuyas firmas aparecen en la lista de asistencia previamente elaborada que se anexa a la presente acta.-----

Preside esta sesión el maestro Fernando Abelardo Jiménez Codinach con el carácter de presidente de este órgano colegiado, asistido por el secretario del mismo doctor Martín Francisco Montañó Gómez, poniendo a consideración de los presentes conforme a lo señalado por la fracción II del artículo 12 de su Reglamento Interior, la siguiente propuesta de-----

### ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia, verificación de Quórum y en su caso, instalación de la sesión.
2. Correspondencia recibida y despachada.
3. Nombramiento de director (a) de la Facultad de Ciencias Administrativas en Mexicali.

### RECESO

**Reanudación de la sesión el jueves 5 de mayo a las 10:00 hrs., mismo lugar.**

4. Nombramiento de director(a) de la Facultad de Idiomas Mexicali.
5. Nombramiento de director(a) de la Escuela de Artes Mexicali.

-----  
Acto seguido y continuando con el uso de la voz el presidente, maestro Fernando Jiménez Codinach, sometió a consideración de los asistentes la propuesta de por primera vez en la historia de la Universidad, transmitir en vivo, además de grabar en medios electrónicos, la voz e imagen referente a la sesión recién iniciada; a lo que el maestro Luis Javier Garavito Elías sugirió que tal petición se incluyera como el punto dos del orden del día, recorriéndose el resto de los puntos establecidos en la agenda inicial. Y en concreto el punto de referencia es el siguiente: *Autorización del pleno para la transmisión en vivo y grabación en medios electrónicos de la voz e imagen de la presente sesión y subsecuentes de este órgano colegiado.*-----

# Universidad Autónoma de Baja California

A continuación y no existiendo mas intervenciones, el presidente maestro Jiménez Codinach sometió a votación la orden del día con la adición del punto dos y el recorrido del resto de puntos, aprobándose por unanimidad y en consecuencia la orden del día queda como sigue....

## ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia, verificación de Quórum y en su caso, instalación de la sesión.
2. Autorización del pleno para la transmisión en vivo y grabación en medios electrónicos de la voz e imagen de la presente sesión y subsecuentes de este órgano colegiado.
3. Correspondencia recibida y despachada.
4. Nombramiento de director (a) de la Facultad de Ciencias Administrativas en Mexicali.

## RECESO

**Reanudación de la sesión el jueves 5 de mayo a las 10:00 hrs., mismo lugar.**

5. Nombramiento de director(a) de la Facultad de Idiomas Mexicali.
6. Nombramiento de director(a) de la Escuela de Artes Mexicali.

Una vez aprobado el orden del día, en el punto primero, el secretario de la Junta dio cuenta de la lista de asistencia , prosiguiendo los trabajos con la asistencia de los integrantes de la Junta de Gobierno con excepción del doctor Tonatihu Guillén, quien con antelación se disculpó con el presidente, ya que compromisos profesionales contraídos con anterioridad le impidieron estar al inicio de la sesión y, ante la existencia de quórum, con fundamento en la fracción III, del artículo 12 en relación con el artículo 17 del Reglamento Interior, el presidente declaró formalmente instalada la sesión siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Acto seguido, se sometió a votación la propuesta señalada en el punto dos del orden del día, la cual fue aprobada por la totalidad de los integrantes de éste órgano colegiado presentes en la sesión y en consecuencia, a partir de ese momento se transmitió en vivo a través del Canal de Televisión por Internet, voz e imagen de la sesión.

En el punto relativo a la correspondencia recibida y despachada, el secretario doctor Martín Montaña Gómez, procedió a dar lectura a la misma, a lo que el maestro Luis Javier Garavito sugirió sólo dar lectura a aquella correspondencia que sea enviada a la Junta de Gobierno o girada por ésta. Obviando, los acuses de recibo de correspondencia girada para conocimiento de este órgano colegiado.

Abordando el punto cuarto del nuevo orden del día, referente al nombramiento de director(a) de la Facultad de Ciencias Administrativas, el maestro Fernando Jiménez Codinach, previo a la presentación de los candidatos de cada una de las unidades académicas consideradas en el orden del día, expuso ante el pleno las

## Universidad Autónoma de Baja California

diversas modalidades de votación, acordando por unanimidad la emisión del voto libre, directo y de viva voz. Acto seguido, el presidente maestro Jiménez Codinach dio inicio a la presentación de la terna de candidatos, siguiendo estricto orden alfabético. Cada uno de ellos compareció ante los miembros de la Junta de Gobierno y expuso su plan de trabajo. Agotadas las entrevistas a los tres aspirantes y tras la deliberación de los integrantes de la Junta de Gobierno, se realizó la votación correspondiente, dando como resultado nueve votos a favor del Maestro Santiago Pérez Alcalá y una abstención por parte del maestro Luis Javier Garavito Elías. Los miembros de la Junta de Gobierno, con fundamento en los artículos 22, fracción II, y 28 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Baja California, así como en los artículos 125, 126 y 128 del Estatuto General de la misma, acordaron nombrar por mayoría de votos al maestro Santiago Pérez Alcalá, como director de la Facultad de Ciencias Administrativas perteneciente a esta Universidad, por un periodo de cuatro años a partir de la fecha de la toma de protesta, hágase saber su nombramiento a la comunidad universitaria y al designado, poniéndolo desde luego en posesión de su cargo una vez que proteste. Hecho lo anterior, se invita a los integrantes de la terna a ingresar de nueva cuenta a la sesión, acto seguido el Presidente de la Junta hizo de su conocimiento que la designación recayó en el maestro Santiago Pérez Alcalá, agradeciéndoles la participación en tan importante proceso para su unidad académica y extendiéndoles una invitación al acto de toma de protesta. -----

Posteriormente se inició un receso a partir de la veintiún horas con nueve minutos, para acudir a la Facultad de Ciencias Administrativas a tomar la protesta de ley al maestro Santiago Pérez Alcalá y reanudar los trabajos a partir de las 10:00 horas del día siguiente de acuerdo al orden del día.-----

**Siendo las diez horas con ocho minutos del día cinco de mayo del año** dos mil once, se reiniciaron los trabajos con la asistencia de los integrantes de la Junta de Gobierno con excepción del doctor Luis Lloréns Báez, quien con antelación se disculpó ante el presidente ya que por compromisos profesionales contraídos con anterioridad tuvo que salir de la ciudad. -----

Dando continuidad, el presidente, maestro Jiménez Codinach dio inicio a la presentación de la terna de candidatos, siguiendo estricto orden alfabético. Cada uno de ellos compareció ante los miembros de la Junta de Gobierno y expuso su plan de trabajo. Agotadas las entrevistas a los tres aspirantes y tras la deliberación de los integrantes de la Junta de Gobierno, se realizó la votación correspondiente, dando como resultado nueve votos a favor del Maestro David Guadalupe Toledo Sarracino y un voto para el maestro Miguel Ángel Lemus Cárdenas por parte de la doctora Rosa Imelda Rojas Caldelas. Los miembros de la Junta de Gobierno, con fundamento en los artículos 22, fracción II, y 28 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Baja California, así como en los artículos 125, 126 y 128 del Estatuto General de la misma, acordaron nombrar por mayoría de votos al maestro David Guadalupe Toledo Sarracino, como director de la Facultad de Idiomas perteneciente a esta Universidad, por un segundo periodo de cuatro años a partir de la fecha de la toma de protesta, hágase saber su nombramiento a la comunidad universitaria y al designado, poniéndolo desde luego en posesión de su cargo una vez que proteste. Hecho lo anterior, se invita a los integrantes de la terna a ingresar de nueva cuenta a la sesión, acto seguido el

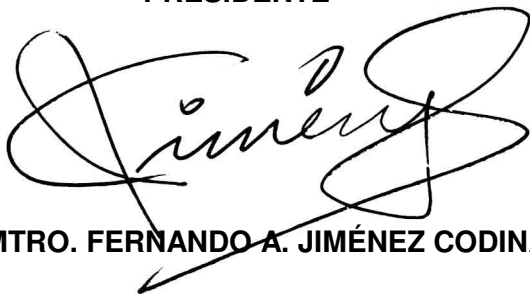
# Universidad Autónoma de Baja California

Presidente de la Junta hizo de su conocimiento que la designación recayó en el maestro David Guadalupe Toledo Sarracino, agradeciéndoles la participación en tan importante proceso para su unidad académica y extendiéndoles una invitación al acto de toma de protesta. -----

Continuando con el punto referente al nombramiento de director de la Escuela de Artes, el presidente, maestro Jiménez Codinach dio inicio a la presentación de la terna de candidatos, siguiendo estricto orden alfabético. Cada uno de ellos compareció ante los miembros de la Junta de Gobierno y expuso su plan de trabajo. Agotadas las entrevistas a los tres aspirantes y tras la deliberación de los integrantes de la Junta de Gobierno, se realizó la votación correspondiente, dando como resultado nueve votos a favor del licenciado Daniel Serrano Moreno y un voto para el maestro Alejandro Espinoza Galindo por parte del maestro Luis Javier Garavito Elías. Los miembros de la Junta de Gobierno, con fundamento en los artículos 22, fracción II, y 28 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Baja California, así como en los artículos 125, 126 y 128 del Estatuto General de la misma, acordaron nombrar por mayoría de votos al licenciado Daniel Serrano Moreno, como director de la Escuela de Artes perteneciente a esta Universidad, por un periodo de cuatro años a partir de la fecha de la toma de protesta, hágase saber su nombramiento a la comunidad universitaria y al designado, poniéndolo desde luego en posesión de su cargo una vez que proteste. Hecho lo anterior, se invita a los integrantes de la terna a ingresar de nueva cuenta a la sesión, acto seguido el Presidente de la Junta hizo de su conocimiento que la designación recayó en el licenciado Daniel Serrano Moreno, agradeciéndoles la participación en tan importante proceso para su unidad académica y extendiéndoles una invitación al acto de toma de protesta. -----

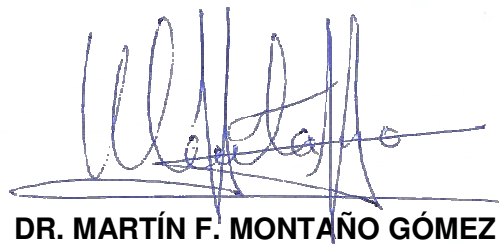
No habiendo propuestas para tratar otro asunto, se dieron por agotados los previstos en el orden del día en esta sesión, dándose por concluida la misma a las quince horas con treinta y dos minutos de este día, levantándose la presente acta para los efectos correspondientes que firman el presidente y secretario de la junta de gobierno, que da fe.-----

**PRESIDENTE**



**MTRO. FERNANDO A. JIMÉNEZ CODINACH**

**SECRETARIO**



**DR. MARTÍN F. MONTAÑO GÓMEZ**